TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

3 4 5 6 7 8 9 7 1 5 5 1 7

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2025-79712**

Solicitante: **NUÑEZ LAJE ERIK ANDRES**

Cédula de Ciudadanía: **0603951963**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal **www.tce.gob.ec**

Fecha y hora de Emisión: martes 12 de agosto del 2025 16:35:09

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN